



2022-0227 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 04 de abril de 2022

Doctora

Verónica Ponce Vallejo

Secretaría General

SENA, Dirección General

Bogotá

Asunto: Se solicita intervención inmediata por
disconfort térmico en la Regional Guaviare.

Respetada doctora Verónica:

Me permito informarle que en la Regional Guaviare hoy se vive una situación crítica para los trabajadores que está poniendo en riesgo la vida, salud e integridad de los trabajadores porque están sometidos en el nuevo Centro de Formación sometidos a altas temperaturas porque no funcionan los aires acondicionados, y para poder trabajar tienen que apagar la luz con el fin de reducir la temperatura, situación que pone en riesgo su nervio óptico por el sobre esfuerzo al que se están sometiendo.

Además, de lo anterior se han presentado desmayos de aprendices y alteraciones en la salud de los trabajadores porque no hay ventilación dado que la construcción en esta región tiene ventanas insuficientes y están blindadas.

Por falta de ventilación natural y aires acondicionados reglamentarios se está incumpliendo con los protocolos de bioseguridad poniendo a los trabajadores en condiciones inseguras de manera adicional entre otras normas vigentes:

Resolución 2400 de 1979:

Artículo 7º. Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; deben mantenerse en condiciones apropiadas de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. Se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma permanente.

Hacemos responsable a la administración del deterioro progresivo de la salud de los trabajadores y solicitamos medición de disconfort térmico y solución inmediata.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Aleyda Murillo Granados
Presidente Junta Nacional

Edwin Enrique Buchelly Moreno
Edwin Enrique Buchelly Moreno
Presidente Subdirectiva Guaviare

Copia: Doctor Wilson Rojas, Director Administrativo y Financiero - SENA

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72022104498

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA